

SUBIDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO

REF.: DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA de Ofertas presentadas en Licitación Pública para Contratar el Servicio de Mantenimiento del Sistema de Control de Incendio Data Center Ministerial - ID 1020-6-L116.

758 Santiago,

o. 1 1 ABR 2016

VISTO:

SUBSECRETARIA OO. PP. OFICINA DE PARTES 1 1 ABR 2016

TRAMITADO

La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hacienda Nº250/04; la Resolución (E) Nº 640 de fecha 22 de marzo de 2016, que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Formularios y Modelo de Contrato Ad-Referéndum de la Licitación Pública para Contratar el Servicio de Mantenimiento del Sistema de Control de Incendio Data Center Ministerial; ID 1020-6-L116; el Decreto Supremo MOP Nº 1141/06; las atribuciones que me confiere el DFL MOP Nº 850/97; la Resolución SOP Nº2848/11 y la Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República.

## CONSIDERANDO:

- 1. Que, de conformidad al punto 5.1 de las Bases Administrativas que rigen la Licitación señalada, la Comisión de Evaluación de las ofertas ingresadas al Portal Mercado Público, debe ser designada por el Jefe de la División de Administración y Secretaría General SOP, mediante acto administrativo totalmente tramitado.
- 2. Que, dicha Comisión, debe estar integrada por tres funcionarios públicos, profesionales o técnicos calificados y/o agentes públicos, todos del MOP, debiendo darse cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 37º del Decreto Supremo de Hacienda N°250/2004.
- **3.** Que, la participación del Sr. Rodrigo Soto, como Titular y los Sres. Esteban Valdenegro y Antonio Aguirre, como Subrogantes, en su calidad de Agente Público, se considera necesaria, en razón de su experiencia en el Área de Tecnología de la Información.

## RESUELVO SOP (exento):

DESÍGNASE a los siguientes funcionarios, para integrar la Comisión de Evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública para Contratar el Servicio de Mantenimiento del Sistema de Control de Incendio Data Center Ministerial; ID 1020-6-L116.

| Funcionario Designado        | Dirección<br>Origen | Estamento                      | Calidad<br>Jurídica            | Calidad<br>Comisión |
|------------------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| RODRIGO SOTO<br>GONZÁLEZ     | SS.OO.PP.           | HONORARIO<br>AGENTE<br>PUBLICO | HONORARIO<br>AGENTE<br>PUBLICO | TITULAR             |
| PAMELA NOGUÉS LOYOLA         | SS.OO.PP.           | PROFESIONAL                    | CONTRATA                       | TITULAR             |
| ROBERT MENA TRONCOSO         | D.G.O.P.            | PROFESIONAL                    | CONTRATA                       | TITULAR             |
| ESTEBAN VALDENEGRO<br>GAMBOA | SS.OO.PP.           | HONORARIO<br>AGENTE<br>PÚBLICO | HONORARIO<br>AGENTE<br>PÚBLICO | SUBROGANTE          |

| i | ANTONIO AGUIRRE AROCA | SS.OO.PP. | HONORARIO<br>AGENTE<br>PUBLICO | HONORARIO<br>AGENTE<br>PUBLICO | SUBROGANTE |    |
|---|-----------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|------------|----|
|   |                       |           |                                |                                | i          | į. |

Los funcionarios designados en calidad de subrogantes, y en el orden establecido en la tabla anterior, deberán integrar la Comisión Evaluadora de las ofertas, en el caso de que uno o más de sus miembros titulares, por cualquier circunstancia (caso de fuerza mayor, por conflictos de interés con los Oferentes u otros) no pudiera cumplir con su función, de lo que se deberá dejar constancia en el respectivo Informe de Evaluación.

- II. LA COMISIÓN deberá emitir el Informe de Evaluación respectivo, en el plazo establecido en el numeral 1.4 letra h) de las Bases Administrativas.
- COMUNÍQUESE la presente Resolución a los interesados, al Asesor Ministerial Sr. Héctor Soto Peralta, a la División de Administración y Secretaría General SOP, a la Subdivisión Abastecimiento y su Unidad de Control de Gestión y Oficina de Partes SOP.

ANOTÉSE Y COMUNÍQUESE.

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA GRAL. SOP.

CRISTIAL CLEA AZAR Jete División de Administración y Secretarla General - SOP

RAC/RGA